

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., veinte de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00364-00

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior jerárquico en auto de fecha 11 de marzo de 2022, mediante el cual admitió el desistimiento del recurso de apelación.

Secretaría proceda de conformidad.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ

JUEZ

J T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **20 de mayo de 2022** a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario